

El colectivo de año: principal eslabón en la formación integral del profesional de la educación

The community of year: main link in the integral formation of the professional of the education

MSc. Yailen Montano Rodríguez. Profesor Instructor. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Facultad: Ciencias de la Educación

Correo electrónico: yailenmr@ucpejv.edu.cu

Teléfono: 52014168 o 52963712

Código ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2637-628X>

RESUMEN

La formación integral del estudiante universitario, especialmente la del futuro educador, es esencial para el desarrollo del país, pues debe formar un profesional con una cultura científica, ética, jurídica, económica y medio ambiental; que defienda los intereses sociales, que esté comprometido y preparado para defender la Patria socialista y las causas justas de la humanidad con argumentos propios; que sea un ciudadano de bien, competente en su desempeño profesional y solucione los problemas que se presentan en la práctica. Por ello, se le atiende y exige elevados niveles científicos y prácticos, en correspondencia con la formación y los valores que avalan una futura actividad profesional pedagógica comprometida con las necesidades sociales, por lo que la correcta dirección de estos procesos de formación es vital para el logro de los fines propuestos con el estudiante. Se reconoce el trabajo multidisciplinario como una de las funciones del colectivo de año, así como la labor que realiza con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante, de igual modo las potencialidades que ofrece como grupo coordinador y gestor de las demandas del año académico, sin embargo, se presentan deficiencias en su labor educativa para desarrollar el proceso de formación continua de los profesionales, así como el continuo incremento de la calidad en el proceso de formación y la formación integral, en sí, elementos marcados por el impacto negativo de la crisis económica mundial en Cuba y su educación superior, además del avance acelerado de la ciencia y la tecnología.

Palabras clave: Colectivo de año, formación integral, labor educativa.

ABSTRACT

The university student's integral formation, especially that of the educating future, is essential for the development of the country, because a professional should form with a scientific culture, ethics, artificial, economic and half environmental; that defends the social interests that is committed and preparation to defend the socialist Homeland and the humanity's fair causes with own arguments; that is a citizen of well, competent in her professional acting and solve the problems that show up in the practice. Hence, he is assisted and it demands scientific and practical high levels, in correspondence with the formation and the values that endorse a committed future professional pedagogic activity with the social necessities, for what the correct address of these formation processes is vital for the achievement of the ends proposed with the student. The work of several disciplines is recognized like one of the functions of the year community, as well as the work that carries out with the purpose of contributing to the student's integral formation, in a same way the potentialities that he/she offers as coordinating group and agent of the demands of the academic year, however, show up deficiencies in its educational work to develop the process of the professionals' continuous formation, as well as the continuous increment of the quality in the formation process and the integral formation, in yes, elements marked by the negative impact of the economic world crisis in Cuba and its superior education, besides the quick advance of the science and the technology.

Keywords: Collective of year, integral formation, educational work

Introducción

Las instituciones educativas y particularmente la educación superior en la actualidad tienen un escenario de desafíos, así como responsabilidades ineludibles, marcadas por fenómenos como la globalización, la explosión del conocimiento por el desarrollo de la ciencia, la movilidad humana, la competitividad, entre otros, que obligan a la universidad a pensarse a sí misma, en sus múltiples dimensiones, a interrogarse sobre sus funciones sustantivas y, en definitivas, a pensar su rol en la construcción de esta nueva sociedad para que el proceso de formación se realice con calidad y científicidad.

Para la educación superior en Cuba, es una máxima preparar al futuro profesional para que desarrolle un papel protagónico en la sociedad. La representación de una formación integral va más allá de la instrucción de los contenidos propios de la profesión y se concibe como una labor educativa que busca lograr que cada estudiante incorpore a su personalidad, su pensamiento y actuación, valores que aseguren en el futuro una actividad profesional comprometida con los intereses sociales cubanos y en correspondencia con las necesidades y los requerimientos y transformaciones de la sociedad cubana en función de la sostenibilidad del desarrollo.

El presente artículo tiene como objetivo revelar las principales insuficiencias del trabajo del colectivo de año, a partir del análisis de aspectos teóricos esenciales para contribuir a la formación integral de los futuros educadores.

Desarrollo

La gestión del proceso de la formación integral debe asumir transformaciones y enfatizar en la prioridad del trabajo político-ideológico con los estudiantes, expresado en la elevación del rigor en su preparación con una equilibrada relación entre lo instructivo y lo educativo. En esta gestión, hay que considerar que independientemente del nivel educativo, para dirigir de modo efectivo y exitoso, se deben tener en cuenta las transformaciones del contexto.

Las transformaciones que ocurren en el contexto retan a la formación del profesional, por lo que debe ser dirigida y gestionada en correspondencia con dichas demandas. Esto exige al colectivo de año una gestión que debe ser analítica, reflexiva, crítica y de interacción con el entorno; por lo tanto, las acciones que se realicen deben ser bien formuladas, de manera tal que así desde lo general como desde lo particular faciliten cumplir con excelencia y calidad los indicadores que exige la universidad cubana actual.

Pérez, et al., (2016), sistematizan como recursos a considerar para mejorar la calidad de la gestión universitaria:

Las técnicas de planificación, programación y supervisión; los programas de perfeccionamiento, de gratificación del personal y de transformación curricular; los proyectos de vinculación con el contexto y con otras instituciones de educación superior (...) se debe incluir las formas de organización académica y de gobierno de la institución, mientras se involucra la trama de valores y normas que transmite, el impacto que ejerce sobre la sociedad a través de su acción académica de docencia, de producción científica, de servicios y de transferencia, así como los ideales sociales y culturales que encarna y promueve (p.61).

La formación de profesionales de educación superior es un proceso que se desarrolla de forma curricular y extracurricular para garantizar la formación integral de los estudiantes

universitarios. La labor educativa en los centros de educación superior es una prioridad para el proceso formativo y tiene un enfoque integral, que incluye a toda la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores en general. Por ello se deben utilizar la vía curricular y la extracurricular, además de estructurar esta labor en los diferentes niveles organizativos en que tiene lugar el proceso de formación: colectivo de carrera, colectivo de año, colectivo de disciplina e interdisciplinarios y colectivo de asignatura.

Pérez, et al., (2016) expresan que, en el funcionamiento de la estructura organizativa de la universidad, las mayores insuficiencias se concentran en el eslabón de base: el colectivo de año, lo que se ha demostrado mediante estudios relacionados con la práctica educativa en el proceso de formación integral de los estudiantes universitarios.

A su vez señalan como principales insuficiencias:

Falta de sistematicidad en la comunicación y diálogo en la base; débil integración de las estructuras institucionales con todos los factores para canalizar las responsabilidades en el proceso de formación y el resto de las actividades que se generan en la vida universitaria; falta de entrenamiento en la elaboración de una estrategia compartida con los estudiantes y sus organizaciones, que conduzcan al cumplimiento de los objetivos que se deben alcanzar por la institución en este nivel. (Pérez, Hernández & Mainegra 2016, p. 61).

A partir de las esencias del colectivo de año y el papel del profesor principal de año, su coordinador, algunos autores han realizado investigaciones con el propósito de valorar la gestión del colectivo de año para la formación integral del estudiante universitario. Estos coinciden afirmando la necesidad de una estrategia educativa que involucre a estudiantes, profesores y directivos, facilitando que tanto en la ejecución curricular como en las actividades extracurriculares se pueda evidenciar la dirección adecuada de cada una de ellas, y los niveles de logro hacia la formación integral.

Una de estas investigaciones, que fue liderada por el CEPES a petición del rector de la Universidad de La Habana (UH), partió de la identificación de limitaciones en el trabajo metodológico y en la dinámica de los colectivos de año y tuvo como objetivo el diseño, aplicación y valoración de una estrategia educativa para favorecer la formación integral de estudiantes de segundo año de la UH desde el colectivo de año, teniendo en cuenta las exigencias del perfil profesional.

En algunas investigaciones se recomienda, a partir de las insuficiencias detectadas y anteriormente expuestas, trabajar de forma intensa en el colectivo de año, fundamentalmente en la estrategia educativa de la comunidad universitaria en el año académico. Ella contiene dos aspectos claves: las actividades metodológicas del claustro de profesores en el año académico y las dimensiones educativas en el proceso de formación integral de los estudiantes, aspectos que se elaboran a partir de los objetivos del año académico.

La labor educativa que se realiza en las universidades tiene un enfoque integral que se concreta en todas las actividades docentes, de investigación y extensión que se elaboran para propiciar la formación integral de los educandos. Este enfoque debe ajustarse a las peculiaridades del modelo pedagógico y las características del aprendizaje de los estudiantes, a quienes se les debe ofrecer una atención individualizada por la estrategia educativa del colectivo de año. Lo anterior debe potenciar en el alumno una cultura general y científica y a la vez contribuir al desarrollo de lo personal y lo profesional.

El colectivo de año es un nivel organizativo que se distingue por ejecutar determinadas tareas, entre ellas: garantizar el trabajo metodológico del nivel; concentrar a los profesores que imparten las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles, y su labor esencial consiste en lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos del año, así como favorecer la integración de los aspectos educativos e instructivos con un enfoque interdisciplinario.

En el artículo 36 de la resolución ministerial 02/2018 se describen como principales funciones del colectivo de año las siguientes:

- Contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos del año académico y a su perfeccionamiento continuo, para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- Desarrollar el proceso de diagnóstico integral y de evaluación periódica de los estudiantes.
- Elaborar la estrategia educativa del año académico, a partir de la concebida para la carrera y del diagnóstico de los estudiantes, propiciando la integración de las actividades curriculares y extracurriculares, en correspondencia con los objetivos formativos del año.
- Realizar las acciones necesarias para su implementación, así como el análisis periódico de sus resultados, tanto individuales como colectivos.
- Diseñar acciones específicas para la sistemática comunicación con los estudiantes y garantizar su cumplimiento, de modo que permitan conocer sus inquietudes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible.
- Propiciar la combinación de las actividades académicas, laborales e investigativas con las diferentes tareas de impacto social, deportivas y culturales, entre otras, que realizan los estudiantes, en correspondencia con los objetivos formativos del año académico.
- Lograr un enfoque metodológico adecuado para el desarrollo del proceso docente educativo del año académico, velando por su rigor y efectividad y tomando en cuenta su contribución a los objetivos generales de la carrera.
- Jerarquizar el uso de las estrategias curriculares, así como el adecuado desarrollo de la asignatura perteneciente a la disciplina principal integradora.
- Proponer al decano de la facultad-carrera o al jefe del departamento-carrera según corresponda, las posibles vías para la evaluación de los objetivos formativos del año académico.
- Analizar sistemáticamente la marcha del proceso docente educativo en el año académico, promoviendo acciones e investigaciones dirigidas a eliminar los problemas y las deficiencias detectadas, y proponiendo las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.
- Realizar análisis periódicos sobre el cumplimiento del plan de estudio en este nivel y hacer propuestas para su perfeccionamiento. Promover la participación generalizada y activa de los estudiantes en tareas económicas y sociales de importancia para la universidad y la sociedad.

Por tanto, la dirección del colectivo de año debe estar a cargo de un profesor que posea una buena preparación pedagógica y científica, así como cualidades y actitudes que le permitan desempeñarse en esa responsabilidad. Es la principal autoridad académica del año y se subordina directamente al decano de la facultad-carrera o al jefe del departamento-carrera, según corresponda.

Su trabajo es esencial para el cumplimiento de los objetivos de formación del año. Su labor de dirección metodológica está basada en la coordinación, la asesoría y el control de los profesores guías, los tutores y el colectivo de profesores del año.

Las principales obligaciones y atribuciones del profesor principal del año son:

- Dirigir las reuniones del colectivo de año, garantizando la participación del representante estudiantil. Realizar en dichas reuniones el seguimiento sistemático a la marcha del proceso docente educativo y al cumplimiento de las medidas adoptadas.
- Participar activa y sistemáticamente en las reuniones del colectivo de la carrera, representando a su colectivo. Organizar y ejecutar, de conjunto con los profesores guías, tutores y profesores del año, el diagnóstico integral de los estudiantes. Implementar a partir de sus resultados, las acciones que se requieran realizar tanto de manera colectiva como individual.
- Conducir la elaboración y concertación de la estrategia educativa del año académico, así como la evaluación periódica de sus resultados.
- Actualizar con regularidad las actividades concebidas en la estrategia, en correspondencia con las demandas y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Velar por la sistemática comunicación con los estudiantes, como parte de la estrategia educativa del año, de modo que permitan conocer las inquietudes de los estudiantes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible.
- Dirigir el proceso de evaluación de los estudiantes, en estrecha coordinación con los profesores guías. Elaborar el plan de actividades metodológicas del colectivo de año como parte de la estrategia educativa. Garantizar su cumplimiento y evaluación periódica.
- Participar en la elaboración del horario docente, velando por el cumplimiento del tiempo de autopreparación de los estudiantes previsto en el plan del proceso docente de la carrera; así como, en la distribución de las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura.
- Dar criterios a los jefes de departamentos y al coordinador de la carrera, sobre los posibles ajustes de contenidos y del calendario del proceso docente educativo para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Velar por la participación generalizada y activa de los estudiantes en tareas económicas y sociales de importancia para la universidad y la sociedad, así como el diálogo con los principales dirigentes del país y del territorio. Informar al jefe del departamento-carrera o al decano de la facultad-carrera, según corresponda, sobre la labor de los tutores, profesores guías y cada uno de los profesores que laboran en el año, para que se consideren en sus evaluaciones.

El profesor principal de año no solo debe dominar la asignatura que imparte y realizar una labor educativa de calidad que contribuya con rigor a la formación integral de sus estudiantes y al logro de niveles de eficiencia adecuados en este proceso, sino también dominar los contenidos y recursos de aprendizaje de la asignatura para ejercer la docencia en cualquier tipo de curso. Asimismo, debe orientar, controlar y evaluar a los estudiantes, apoyándolos e incentivándolos continuamente para que alcancen el dominio de dichos contenidos, estableciendo una secuencia flexible y contextualizada de éstos que posibilite su aprendizaje efectivo. Todo ello en correspondencia con los objetivos generales de la asignatura y los formulados para el año académico en que se desarrolla.

Por tanto, el profesor principal ha de poseer una adecuada preparación político-ideológica, pedagógica y cultural para el mejor cumplimiento de sus funciones; estableciendo apropiadas relaciones e interacciones con los sujetos participantes en el proceso formativo; del mismo modo estimular la formación en valores tanto de los estudiantes como de los profesores del colectivo y en este último grupo priorizar a los noveles.

Así como el profesor principal de año debe ser una persona preparada integralmente de modo que estimule tanto lo afectivo como lo cognitivo en los estudiantes, el resto de los miembros (tutor, profesor guía, representantes de las organizaciones de masas) del colectivo de año debe cumplir con estos requisitos para contribuir igual al enfoque integrador de la labor educativa que se realiza durante el proceso de formación.

La estrategia educativa del año es el documento fundamental que rige el trabajo del colectivo de año, para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos declarados en este nivel organizativo. Incluye el plan de trabajo metodológico del colectivo de año y las dimensiones educativas en el proceso de formación de los estudiantes del año, que son: la curricular, la de extensión universitaria y las actividades sociopolíticas.

Las acciones que se planifiquen en las tres dimensiones educativas tendrán como base los resultados del diagnóstico del grupo de estudiantes y de cada uno en particular, los objetivos establecidos para el año académico, así como otras necesidades educativas que surjan del trabajo de la universidad, de sus facultades y del territorio.

La estrategia educativa del año la elabora el colectivo de año en su conjunto con el grupo de estudiantes de modo que se involucren conscientemente en su cumplimiento, por eso su elaboración debe ser un acto consiente, dinámico, creativo, participativo; no se debe permitir que quede solo en el diseño o elaboración, sino velar por que se implemente e implicar a los responsables en calidad de protagonistas activos de las transformaciones de la propia estrategia, a fin de que realmente cumpla con su esencia. Se aprueba por el decano de la facultad-carrera o por el jefe del departamento-carrera, según corresponda.

En el diagnóstico se develó, entre otros elementos, la existencia de contradicciones respecto a la percepción que estudiantes y profesores tienen sobre el colectivo de año. De igual modo, se evidenció que los buenos propósitos y funciones a cumplir por esta instancia de dirección aún no están al nivel de sus expectativas. Por lo que se evidenciaron las potencialidades del colectivo de año a partir de las evidencias que arrojó la etapa diagnóstica de la investigación y de los estudios al respecto. A continuación se relacionan algunas dificultades detectadas en el diagnóstico, que limitaban el cumplimiento de la formación integral, como son:

La necesidad de controlar el cumplimiento gradual y por años, de estos objetivos de formación y muy en especial al tipo de hombre que exige la sociedad cubana en consonancia con su actividad profesional.

El proyecto curricular tradicionalmente plantea por separado objetivos generales, sistema de habilidades y valores, y ello no facilita la integración de la formación. Los objetivos de año generalmente resultan una adición de objetivos de las asignaturas que lo conforman y no expresan los resultados de la transformación que se espera del estudiante en ese lapso. Generalmente cada profesor trabaja la relación teoría-práctica al interior de su materia, pero no hay un acuerdo en cómo formar al estudiante que recibe esas influencias por separado. No se prioriza suficientemente un trabajo metodológico del colectivo de año orientado a armonizar la influencia de las diferentes asignaturas en su contribución a la formación integral del estudiante. No siempre forman parte de las actividades profesionales para las que se prepara el estudiante, las exigencias de la época y de la profesión tales como: entender el lenguaje del "otro" y hacerse entender, tanto en la lengua materna o en un idioma extranjero, como en el lenguaje de la profesión. Tomar decisiones, hacer juicios críticos, auto-formarse, etcétera. Resolver conflictos, dilemas éticos, tomar partido técnico y político. No se traduce en acciones concretas la formación inter y multidisciplinaria, que presupone un trabajo de ACADEMIA, de comunicación entre los profesores que interactúan en un mismo grupo, en un mismo año. (Hernández & Ortiz, 2012, p.4)

Asimismo, es evidente la necesidad de que el colectivo de año cumpla las funciones asignadas. Sin embargo, se constatan dificultades relacionadas con:

- Lograr los objetivos de cada año, con énfasis en la estrategia educativa del año.
- Evidenciar la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de las actividades profesionales para profesores y estudiantes.
- Proporcionar el equilibrio de lo instructivo y lo educativo.
- Contextualizar su trabajo a las peculiaridades de cada carrera y su diferenciación en cada año académico.
- Otorgar igual peso a todas las dimensiones de la integralidad, para estimular el desarrollo del estudiante.
- Utilizar nuevos recursos psicopedagógicos y procedimientos para la labor educativa.
- Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Estas dificultades expresadas resultan de la experiencia del diagnóstico que evidencia cuanto se obstaculiza el logro de una mayor efectividad de las influencias educativas en la formación integral del estudiante. Al mismo tiempo, se limita la búsqueda de alternativas de trabajo metodológico que apunten a la necesaria unidad de lo instructivo y lo educativo y a la solución de los problemas anteriormente planteados. Estas dificultades se manifestaron en la etapa diagnóstica de la investigación esencialmente en los aspectos: colectivo de año y proceso de enseñanza y aprendizaje.

A partir de que el colectivo de año es uno de los niveles organizativos que ofrece mayores oportunidades para el logro de la integración del sistema de influencias educativas en la formación del estudiante, es que en esta investigación se ha tomado como elemento importante para el estudio.

Otras investigaciones como la de Pérez, et al., (2016), de la especialidad de cultura física, hacen referencia a cómo la adecuada elaboración de la estrategia educativa y la atención individualizada de los estudiantes permite obtener resultados favorables en la formación integral de estos.

Entre los resultados alcanzados resalta el hecho de asumir la evaluación del estudiante universitario como importante vía que contribuye a su proceso de formación. Igualmente, se aprecia la práctica de la labor educativa organizada y sistemática, por parte del colectivo de año, como estímulo de la formación integral de los estudiantes a fin de que sean capaces de desempeñarse con éxito en la sociedad como profesionales revolucionarios comprometidos con el proyecto social cubano.

Conclusiones

1. La formación integral es un principio esencial de la educación superior cubana que exige lograr altos niveles de conocimientos y habilidades, así como la formación y consolidación de valores que garanticen una futura actividad profesional de pleno compromiso con los intereses de la sociedad
2. La labor educativa en el colectivo de año debe constituir una prioridad en el proceso de formación, así como desarrollarse con un enfoque integral, que involucre a la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores.
3. Como parte de la gestión del colectivo de año, la labor educativa debe contribuir a una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, en pos de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores que se desempeñen exitosamente en los diversos sectores de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Carrasco, T. et al (2003). *Aplicación del enfoque sistémico al trabajo de los años académicos en los centros de educación superior*. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXIII. No.2
- Heras, V. (2017). La formación pedagógica del docente universitario. The educational development of the university professor. Fundación Universidad de Palermo. Graduate School of Business. N° 16 | Nov.
- Hernández, H. y Ortiz, T. (2012) *El colectivo de año y sus potencialidades para la formación integral del profesional. Apuntes de una investigación*. Revista Congreso Universidad. Vol. I, No. 3, pp. 1-10. ISSN: 2306-918X
- Horrutiner P. (2006) La Universidad Cubana: modelo de formación. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Ministerio de Educación Superior. (2016) Documento Base para el Diseño de los Planes de Estudio "E". Abril 2016

- Ministerio de Educación Superior. (2018) *Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico*. RM02/2018
- Ortiz, T. y otros. (2010) *Informe final integral del trabajo del Colectivo de Año en la etapa diagnóstico*. CEPES
- Pérez, Y., Hernández, L., y Mainegra, O. (2016) *La gestión del Colectivo de Año para la formación integral del profesional de Cultura Física*. Revista Conrado [seriada en línea], 12 (56), pp. 60-65. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/> Fecha de presentación: agosto, 2016 Fecha de aceptación: octubre, 2016 Fecha de publicación: diciembre, 2016, Conrado, Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos. ISSN: 1990-8644
- Proyecto de investigación (2018) El enfrentamiento de la deserción estudiantil en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV)
- Proyecto de investigación (2019) La integralidad en la formación inicial y continua de los profesionales de la educación. UCPEJV, La Habana, Cuba
- Rodríguez, A. (2005) Impacto social de la ciencia y la tecnología en Cuba: una experiencia de medición a nivel macro. Revista CTS, nº 4, vol. 2, Enero de 2005 (pág. 147-171)
- Vecino, F. (2002) *La educación superior cubana, en la búsqueda de la excelencia*. Revista Cubana de Educación Superior. Vol XXII. No.1

Contribución de los autores:

Autor único

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaran que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.